



DECRETO ALCALDICIO N° 3392/

AUTORIZA BAJA DE JUEGOS

REQUINOA,

28 NOV 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 903 de fecha 25.11.2019 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar desarme de juegos, ubicado en Plaza Valle Central, Requinoa, debido a que se encuentran en mal estado, los trabajos se realizarán por parte de personal Municipal de Obras Menores.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la ley N°18.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

DESE DE BAJA juegos de madera (columpio y resbalín), que se emplaza en Plaza Valle Central, Requinoa, debido a que se encuentran en mal estado, los trabajos se realizarán por parte de personal Municipal de Obras Menores.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. Luis Aguilera Ríos.

DESTÍNESE la madera a recintos Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO.
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS.
ALCALDE.

ASV/MAVS/MBQ/sgc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dir. Obras Municipales (1)
Archivo